



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2018-19

Certificación número 54

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:


Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 7 de febrero de 2019, tuvo ante su consideración el **informe de los representantes del Senado Académico ante la Junta Administrativa** sobre la reunión celebrada el 25 de enero de 2019.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente


CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico solicita que sus representantes ante la Junta Administrativa presenten una reconsideración del caso de denegación de licencia sin sueldo para asunto personal, para que se analicen casos previos y que se evalúe de acuerdo con los criterios establecidos para conceder licencias. Solicita, además, que por la urgencia del caso se evalúe lo antes posible.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día ocho de febrero de dos mil diecinueve.


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta Interina
del Senado Académico



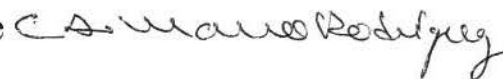
Teléfono: (787) 738-2161, exts. 2158, 2417 y 2418 • Facsímil: (787) 263-6665 - senado.cayey@upr.edu

INFORME DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
DEL 25 DE ENERO DE 2019

Dr. Ángel Rodríguez Rivera, senador representante



Dr. Carlos A. Marrero Rodríguez, senador representante



I. Tema Presentado:

Solicitud de Licencia sin sueldo para asunto personal, sometida por un miembro del personal docente

Acuerdo: Denegada